

Presentación para inversores

Junio 2024





Descargo de Responsabilidad

Puede encontrar información adicional sobre Central Puerto en la sección Inverores en el [sitio web www.centralpuerto.com](http://www.centralpuerto.com). Esta presentación no contiene toda la información financiera de la Compañía. Como resultado, los Inversores deben leer esta presentación junto con los estados financieros consolidados de Central Puerto y otra información financiera disponible en el sitio web de la Compañía.

Esta presentación no constituye una oferta de venta ni la solicitud de ninguna oferta para comprar valores de Central Puerto o cualquiera de sus subsidiarias, en ninguna jurisdicción. Los valores no se pueden ofrecer ni vender en los Estados Unidos sin un registro ante la Comisión de Bolsa de Valores de EE. UU. o una exención de dicho registro.

Nuestros estados financieros y otra información financiera incluida en esta presentación, a menos que se especifique lo contrario, están expresados en Pesos Argentinos. Sin embargo, presentamos algunas cifras convertidas de pesos argentinos a dólares estadounidenses únicamente con fines comparativos. El tipo de cambio utilizado para la conversión de Pesos Argentinos a Dólares fue el tipo de cambio de referencia (Comunicación "A" 3500) informado por el Banco Central para dólares estadounidenses al cierre de cada período. La información presentada en dólares estadounidenses es para comodidad del lector únicamente y podrá diferir en que dicha conversión para cada período se realice al tipo de cambio aplicable al final del último período. No debe considerar estas traducciones como representaciones de que los montos en pesos argentinos realmente representan estos montos en dólares estadounidenses o podrían convertirse a dólares estadounidenses al tipo de cambio indicado.

Redondeo de importes y porcentajes:

Ciertos montos y porcentajes incluidos en esta presentación se han redondeado para facilitar la presentación. Las cifras porcentuales incluidas en esta presentación no se han calculado en todos los casos sobre la base de dichas cifras redondeadas, sino sobre la base de dichos importes antes del redondeo. Por esta razón, ciertos montos porcentuales en esta presentación pueden variar de los obtenidos al realizar los mismos cálculos utilizando las cifras de los estados financieros. Además, es posible que otros montos que aparecen en esta presentación no sumen debido al redondeo.

Esta presentación contiene ciertas métricas, incluida información por acción, información operativa y otras, que no tienen significados estandarizados ni métodos de cálculo estándar y, por lo tanto, dichas medidas pueden no ser comparables con medidas similares utilizadas por otras compañías. Dichas métricas se han incluido aquí para proporcionar a los lectores medidas adicionales para evaluar el desempeño de la Compañía; sin embargo, dichas medidas no son indicadores confiables del desempeño futuro de la Compañía y el desempeño futuro puede no compararse con el desempeño en períodos anteriores.

Declaraciones relevantes para la información prospectiva:

Esta presentación contiene cierta información prospectiva y declaraciones prospectivas según se definen en las leyes aplicables (denominadas colectivamente en esta presentación "declaraciones prospectivas") que constituyen declaraciones prospectivas. Todas las declaraciones que no sean declaraciones de hechos históricos son declaraciones prospectivas. Las palabras "anticipar", "creer", "podría", "esperar", "debería", "planear", "pretender", "hará", "estimar" y "potencial", y expresiones similares, en lo que se refieren a la Compañía, tienen como objetivo identificar declaraciones prospectivas.

Las declaraciones sobre posibles o supuestos resultados futuros de operaciones, estrategias comerciales, planes de financiamiento, posición competitiva, entorno industrial, oportunidades potenciales de crecimiento, los efectos de la regulación futura y los efectos de la competencia, la generación de energía esperada y el plan de gastos de capital, son ejemplos de proyecciones a futuro. Las declaraciones prospectivas se basan necesariamente en una serie de factores y suposiciones que, si bien la administración las considera razonables, están inherentemente sujetas a importantes incertidumbres y contingencias comerciales, económicas y competitivas, que pueden causar que los resultados, el desempeño o los logros reales de la Compañía sean diferentes. ser materialmente diferente de cualquier resultado, desempeño o logro futuro expresado o implícito en las declaraciones prospectivas.

La Compañía no asume ninguna obligación de actualizar las declaraciones prospectivas, excepto según lo exijan las leyes de valores. Puede encontrar más información sobre los riesgos e incertidumbres asociados con estas declaraciones prospectivas y el negocio de la Compañía en las divulgaciones públicas de la Compañía presentadas en EDGAR (www.sec.gov).

EBITDA ajustado

En esta presentación, el EBITDA Ajustado, una medida financiera no IFRS, se define como la utilidad neta del período, más los gastos financieros, menos los ingresos financieros, menos la participación en la ganancia (pérdida) de las asociadas, más (menos) las pérdidas (ganancias) sobre la posición monetaria neta, más el gasto por impuesto a las ganancias, más la depreciación y amortización, menos los resultados netos de operaciones discontinuadas, excluyendo el deterioro de propiedad, planta y equipo, la diferencia de cambio y los intereses relacionados con las cuentas por cobrar comerciales del FONI y las variaciones en el valor razonable del activo biológico.

El EBITDA ajustado puede no ser útil para predecir los resultados de operaciones de la Compañía en el futuro.

Se cree que el EBITDA ajustado proporciona información complementaria útil a los inversores sobre la Compañía y sus resultados. El EBITDA ajustado se encuentra entre las medidas utilizadas por el equipo directivo de la Compañía para evaluar el desempeño financiero y operativo y tomar decisiones financieras y operativas del día a día. Además, los analistas de valores, inversores y otras partes utilizan con frecuencia el EBITDA ajustado para evaluar empresas de la industria. Se cree que el EBITDA ajustado es útil para los inversores porque proporciona información adicional sobre las tendencias en el desempeño operativo principal antes de considerar el impacto de la estructura de capital, la depreciación, la amortización y los impuestos en los resultados.

El EBITDA ajustado no debe considerarse de forma aislada ni como sustituto de otras medidas de desempeño financiero reportadas de acuerdo con las NIIF. El EBITDA ajustado tiene limitaciones como herramienta analítica, que incluyen:

- El EBITDA ajustado no refleja cambios, incluidos los requisitos de efectivo, en nuestras necesidades de capital de trabajo o compromisos contractuales;
- El EBITDA ajustado no refleja nuestros gastos financieros, ni los requisitos de efectivo para pagar los intereses o el capital de nuestro endeudamiento, ni los ingresos por intereses u otros ingresos financieros;
- El EBITDA ajustado no refleja nuestro gasto por impuesto a las ganancias ni los requisitos de efectivo para pagar nuestros impuestos;
- aunque la depreciación y la amortización son cargos no monetarios, los activos que se deprecian o amortizan a menudo necesitarán ser reemplazados en el futuro, y el EBITDA ajustado no refleja ningún requerimiento de efectivo para estos reemplazos;
- aunque la participación en las ganancias de las asociadas es un cargo no monetario, el EBITDA ajustado no considera el cobro potencial de dividendos; y
- otras empresas pueden calcular el EBITDA ajustado de manera diferente, lo que limita su utilidad como medida comparativa.

La Compañía compensa las limitaciones inherentes asociadas con el uso del EBITDA ajustado mediante la divulgación de estas limitaciones, la presentación de los estados financieros consolidados de la Compañía de acuerdo con las NIIF y la conciliación del EBITDA ajustado con la medida NIIF más directamente comparable: el ingreso neto. Para una conciliación de los ingresos netos con el EBITDA ajustado, consulte las tablas incluidas en este comunicado. Para obtener más información, consulte "Conciliación de EBITDA ajustado" a continuación.

Quienes somos

Central Puerto ha evolucionado hasta convertirse en la mayor empresa de generación privada en argentina, tanto en capacidad instalada como en generación de energía.



CEPU
LISTED
NYSE





Central Puerto en un breve vistazo

6.703 MW de capacidad instalada⁽¹⁾ a través de una cartera de generación bien diversificada que opera **14 plantas**

21 TWh generados en LTM 2T24.
Participación de mercado: **15%**
(SADI total) / **20%** (Privados)

Portafolio Energía Base	Portafolio de Renovables	Programa FONINVEMEN	Segmento de Negocios Forestales
 4.345 _{MW} Activos Térmicos	 374 _{MW} Activos Eólicos	2.584 _{MW} activos térmicos mayor jugador privado con participación accionaria en 3 ciclos combinados	 160.453 _{hectáreas.} En Entre Ríos y Corrientes con ~71.000 hectáreas plantadas de eucaliptos y pinos
 1.440 _{MW} Activos Hidroeléctricos ^o	 105 _{MW} activos solares		
Portafolio de PPA Térmicos	 1 _{MW} Activos minihidro	US\$238 _{mm} Total de cuentas por cobrar pendientes Recaudaciones mensuales hasta el 28 de mayo.	Distribución y transporte de gas natural
 438 _{MW} PPA a largo plazo	Totalmente contratado: PPA Renov.AR y MATER		ECOGAS <i>41% de participación en DGCE 22% de participación en DGCU</i>
			TGM <i>20% de participación 15% de participación de mercado</i>

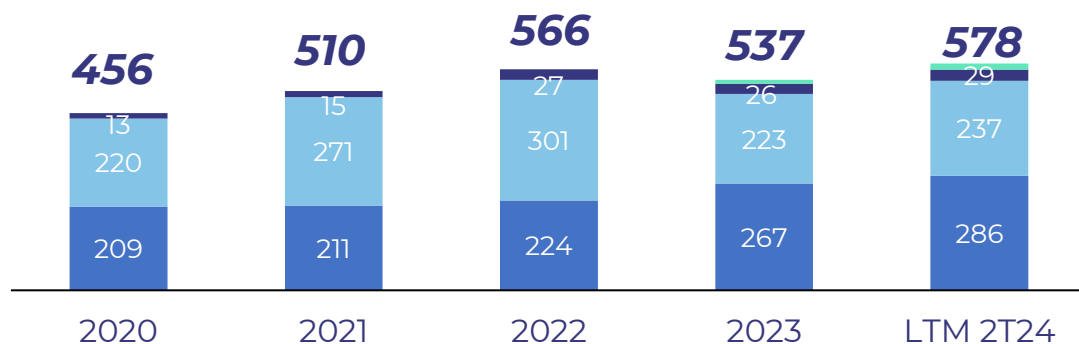
- (1) Fuente CAMMESA - corresponde a la potencia teórica total de cada activo. El 26 de abril de 2024, la Secretaría de Energía solicitó a CAMMESA que proceda a la desconexión de las turbinas a vapor COSTTV04 y COSTTV06 (470 MW en total) de Central Costanera, siguiendo una solicitud originalmente realizada por Enel, ex propietaria de esa central, y seguida por la Compañía. Esta actualización no tiene impacto en los ingresos: estas turbinas no funcionan desde hace mucho tiempo.
- (2) Para más información, consulte la diapositiva 18 "Anexo 1 - Marco normativo".
- (3) Incluye 2.262 MW remunerados en virtud de la Resolución 59/23 (ciclos combinados).



Cifras Financieras Clave

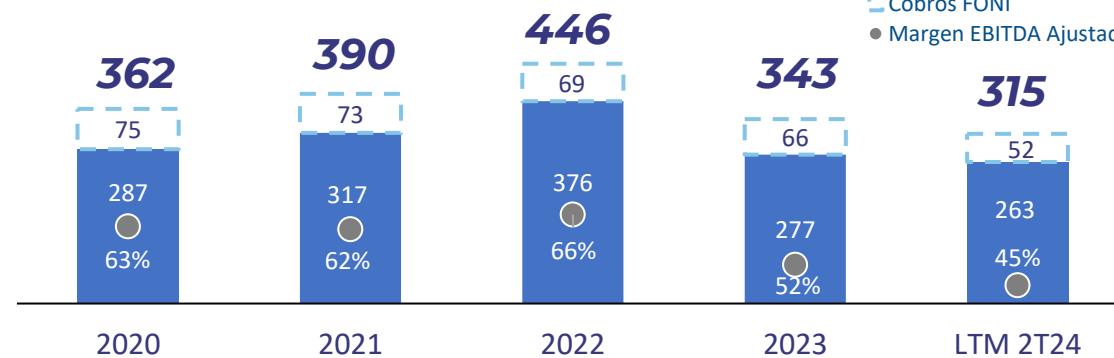
Ingresos ⁽¹⁾ (US\$mm)

- Ingresos del mercado al contado
- Ventas bajo contrato
- Ventas de vapor
- Ingresos de la actividad forestal

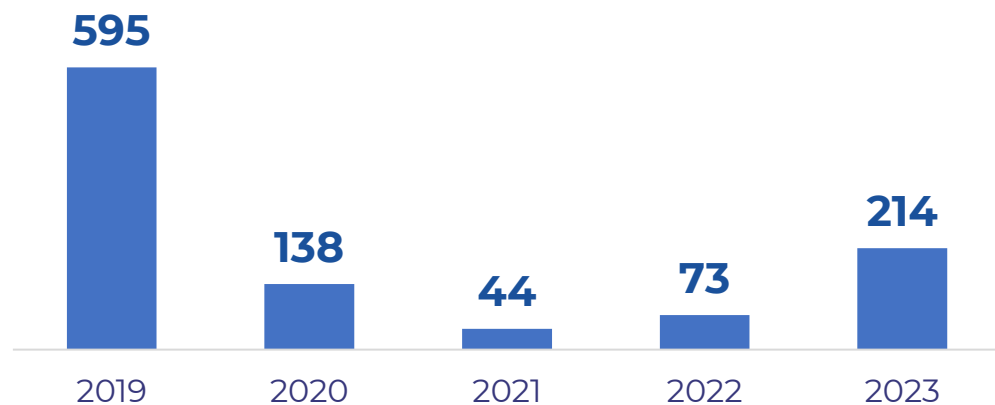


Adj.EBITDA + Cobranza FONI (US\$mm)

- EBITDA ajustado
- Cobros FONI
- Margen EBITDA Ajustado

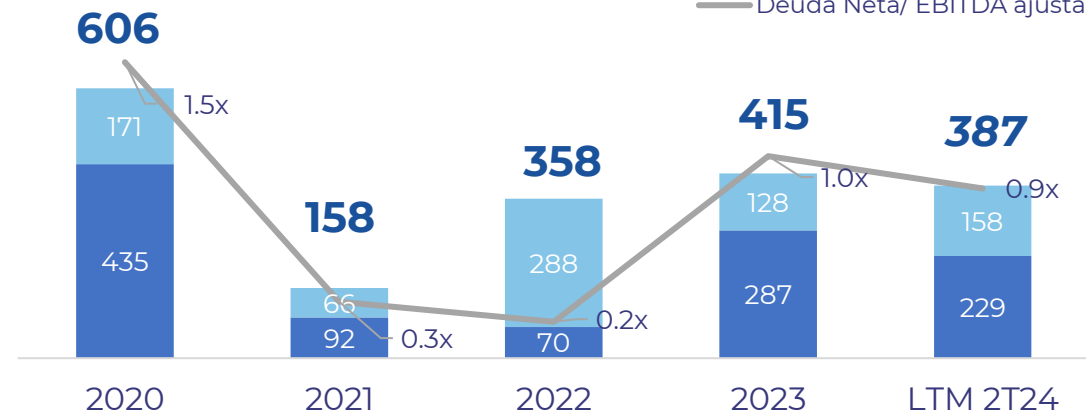


CAPEX (US\$mm)



Deuda (US\$mm)

- Deuda Neta
- Deuda Bruta
- Deuda Neta/ EBITDA ajustado



(1) Las ventas bajo la resolución 59 se incluyen en las ventas Spot. Para obtener más información, consulte la diapositiva 18 "Anexo 1 - Marco regulatorio".

Cifras clave del 2T24⁽¹⁾⁽²⁾

Capacidad Instalada ⁽³⁾	Generacion de Energia GWh	Ingresos US\$ MM	EBITDA aj. ⁽⁴⁾ US\$ MM	Ingresos netos US\$ MM	Deuda Neta US\$ MM
2T24 6.703 (6%) A/A	2T24 4.985 +5% A/A	2T24 168 +15% A/A	2T24 46 (27%) A/A	2T24 8 (49%) A/A	229 -58 mm vs Dic-23

(1) Los resultados presentados para el **2T24** se ven afectados positiva o negativamente, según corresponda, por un efecto no monetario. Dado que la moneda funcional de Central Puerto es el peso argentino, nuestros Estados Financieros están sujetos a ajustes por inflación, mientras que las cifras de la Compañía se convierten a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio oficial de fin de período (EOP). Por lo tanto, dada la importante disparidad entre inflación y devaluación para el período, podría afectar la comparabilidad.

(2) El tipo de cambio de referencia (Comunicación "A" 3500) reportado por el Banco Central para dólares Estadounidenses al **30 de junio de 2024** fue de AR \$ 911,75 por US\$ 1,00. Las cifras del LTM2T24 son la suma de los resultados trimestrales convertidos a dólares al tipo de cambio EOP de cada período.

(3) El 26 de abril de 2024, la Secretaría de Energía solicitó a CAMMESA proceder con la desconexión de las turbinas de vapor COSTTV04 y COSTTV06 (470 MW en total) de Central Costanera , luego de una solicitud originalmente realizada por Enel, ex propietaria de esa planta, y seguida por la compañía. Esta actualización no tiene ningún impacto en los ingresos: estas turbinas no están operativas desde hace mucho tiempo.

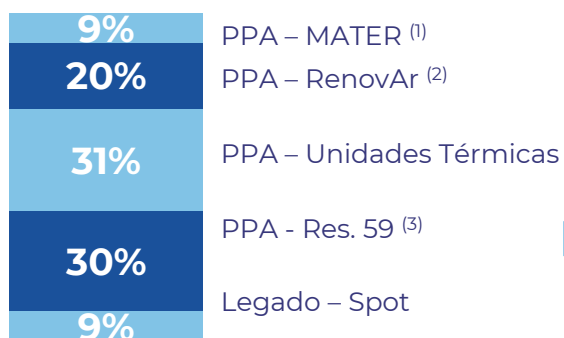
(4) Consulte "Descargo de responsabilidad: EBITDA y EBITDA ajustado" en la diapositiva 2 para obtener más información.



+70%

del Cashflow Operativo está asegurado mediante contratos de largo plazo en dólares con mecanismos de protección

Contribución del EBITDA ajustado por marco regulatorio



LTM 2T24

60%
Del EBITDA ajustado. A través de contratos de largo plazo, con precios fijados en **dólares estadounidenses**.

Plazo de 5 años
Contratos parcialmente fijados en dólares estadounidenses

+US\$ 52 MILLONES

*Cobranzas (solo principal) bajo CVO durante LTM 2T24*o*

Las cuentas por cobrar de CVO suman aproximadamente **US\$238 millones**, al 30 de junio de 2024, y devengan intereses a una tasa SOFR + spread a 30 días + 5%, a cobrar en **47 cuotas mensuales de capital hasta mayo de 2028**.

Cobranzas protegidas por mecanismos de cuentas de reserva

- (1) PPA directamente con clientes privados
- (2) Respaldo por fondo de reserva financiado por el Banco Mundial (FODER)
- (3) El porcentaje representa el EBITDA total generado por los ciclos combinados bajo la Res 59. Para más información, consulte la diapositiva 18 "Anexo 1 - Marco regulatorio".

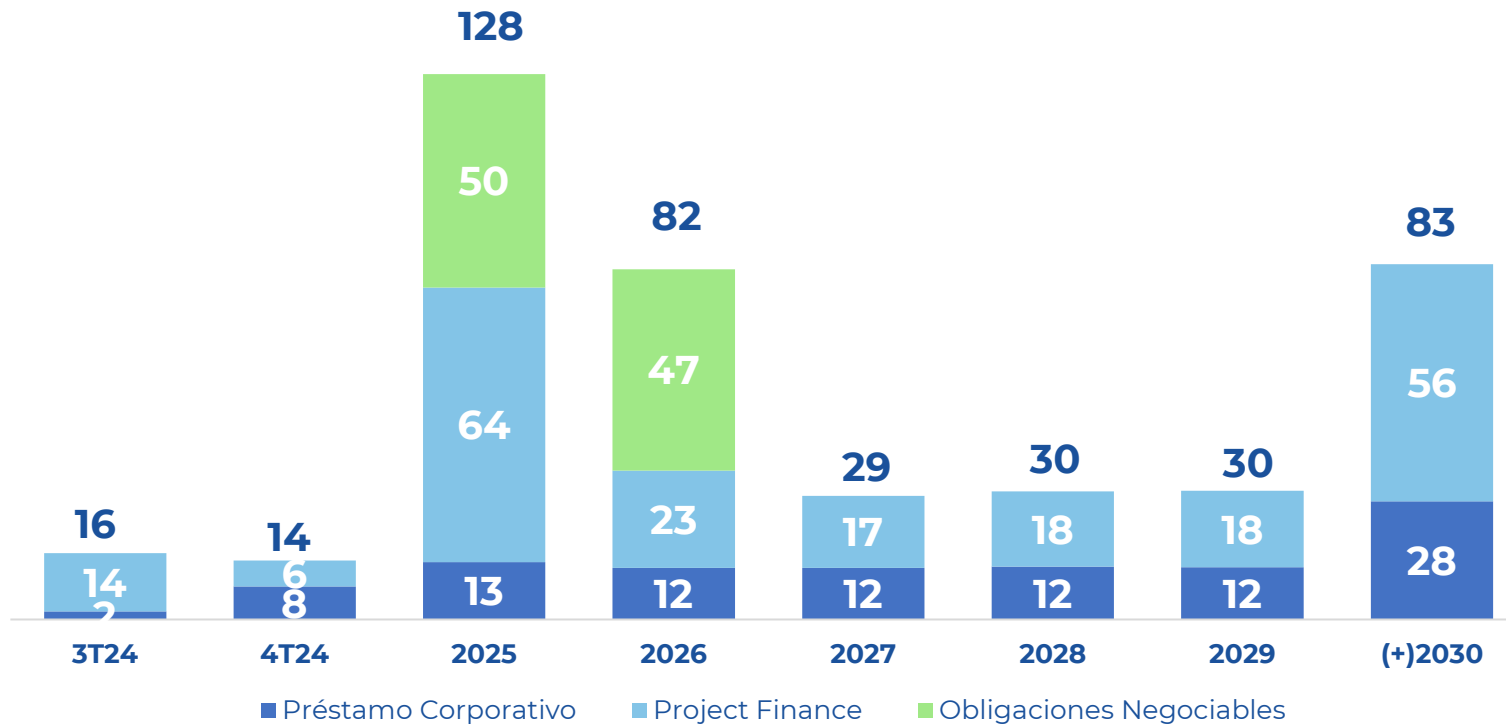


Bajo apalancamiento y vencimientos de corto plazo manejables

Calendario de vencimientos de deuda

(1)(2)

(US\$ mm.)



Deuda
Neta/EBITDA Aj.⁽³⁾

0,9x

(1) Al 30 de junio de 2024.

(2) Considera sólo los vencimientos del principal. No considera intereses devengados.

(3) Deuda Neta/ EBITDA Ajustado = US\$229 mm / US\$263mm

Portafolio de activos geográficamente diversificado



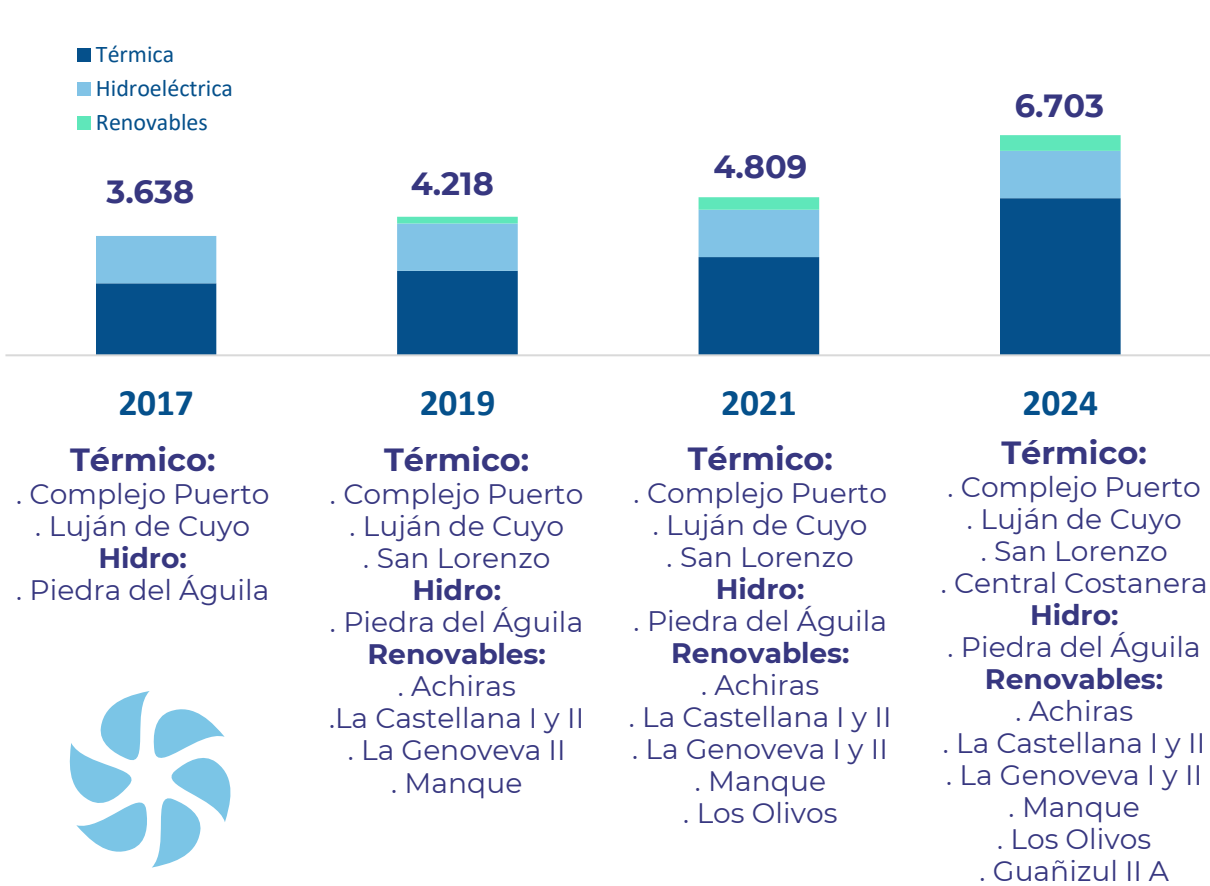
	Activos en Operación	Tecnología	Potencia(MW)		Remuneración (MW) (3)		Término del PPA
			Instalada (1)	Disponible (2)	Spot	PPA	
1	Central Costanera (4)(6)	Térmico	1.789	1.692	1.692(4)	-	-
2	Central Puerto (4)	Térmico	1.747	1.645	1,645(4)	-	-
3	Piedra del Águila	Hidro	1.440	1.440	1.440	-	-
4	Luján de Cuyo (5)	Cogeneración Térmica	576	562	453(4)	109	2034
5	San Lorenzo	Cogeneración Térmica	391	366	36	330	2035
6	Brigadier López	Térmico	281	280	280	-	-
7	Genoveva I y II	Eólica	130	130	-	130	2040/2029
8	La Castellana I y II	Eólica	116	116	-	116	2040/2034
9	Guañizul II A	Solar	105	105	-	105	2041
10	Manque	Eólica	57	57	-	57	2040
11	Achiras I	Eólica	48	48	-	48	2040
12	Los Olivos	Eólica	23	23	-	23	2030
Total			6.703	6.464	5.546	918	

D I S T R I B U C I Ó N
G E O G R Á F I C A

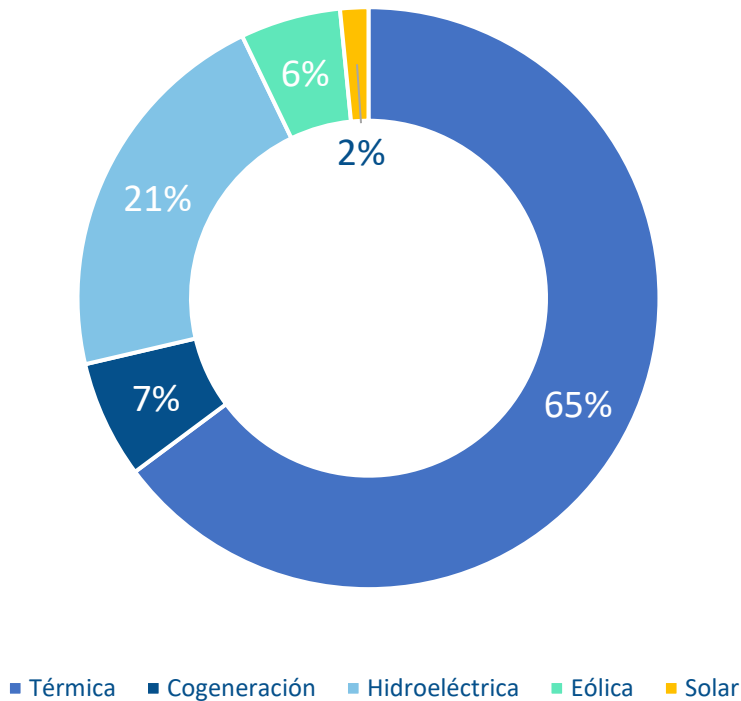
(1) Fuente CAMMESA, corresponde a la potencia teórica total de cada activo.
(2) Potencia neta disponible reportada a CAMMESA.
(3) MW sobre capacidad disponible.
(4) PPA se refiere a la Res. 59/23 - Para obtener más información, consulte la diapositiva 18 "Anexo 1 - Marco regulatorio".
(5) La instalación incluye 290 MW de ciclos combinados, 95 MW de cogeneración, 190 MW de turbinas de gas/vapor y 1 MW de minihidro.
(6) El 22 de febrero de 2024 se publicó en el Boletín Oficial de la República Argentina la solicitud presentada por Central Costanera para la baja de las unidades de generación a vapor COSTTV04 y COSTTV06 -por una capacidad instalada total de 120 MW y 350 MW, respectivamente.

Ampliar y diversificar continuamente nuestros activos

Capacidad Instalada ⁽¹⁾ (MW)



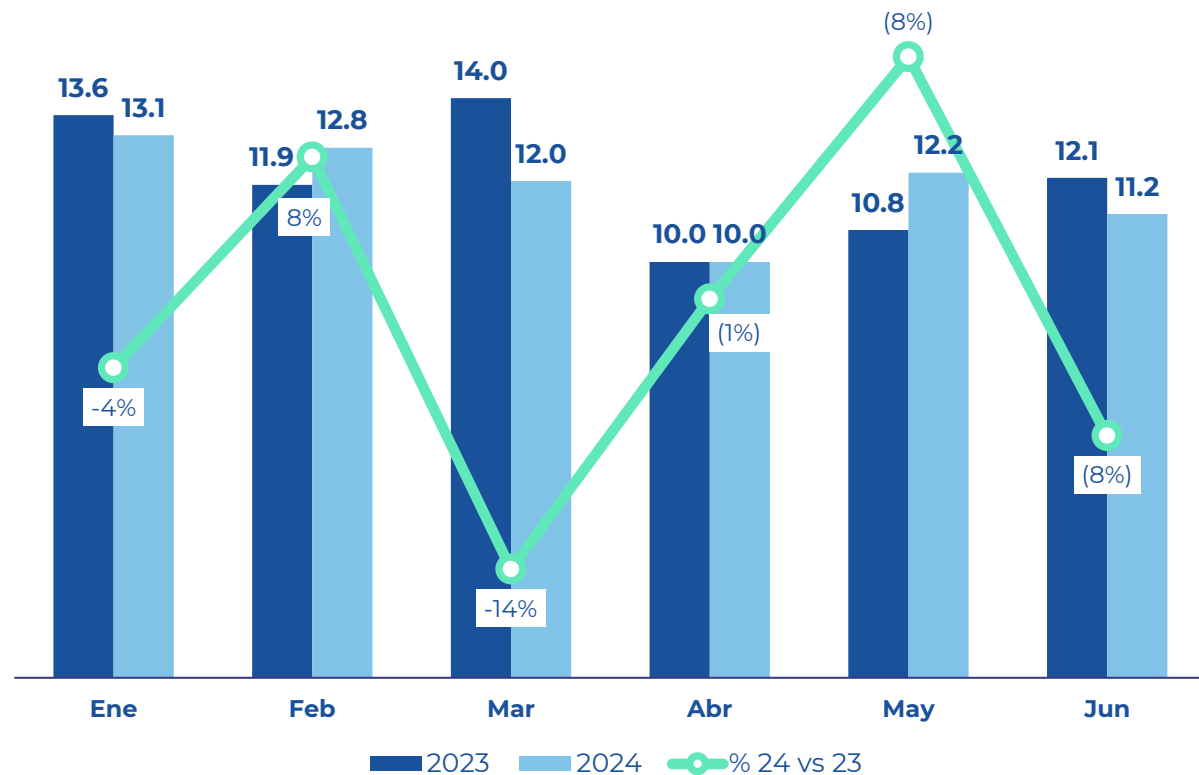
Portafolio 2T24 dividido por tecnología



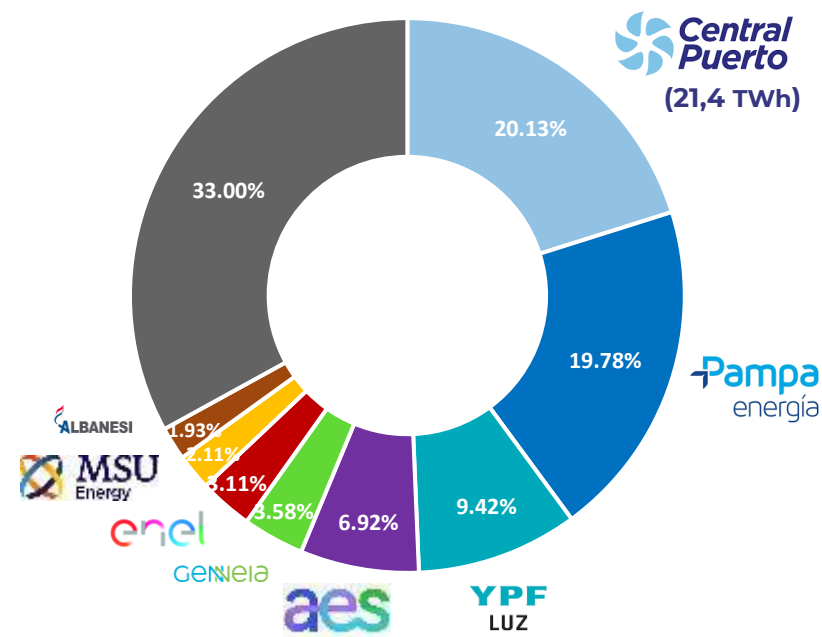
(1) Fuente CAMMESA.
 *:adquirido a mediados de febrero-23
 **:acquired by mid-Oct-23

Somos la empresa privada líder en generación de energía en Argentina.

Demanda de Energía Local (TWh) ⁽¹⁾



Participación de mercado al 30 de junio de 2024⁽¹⁾⁽²⁾



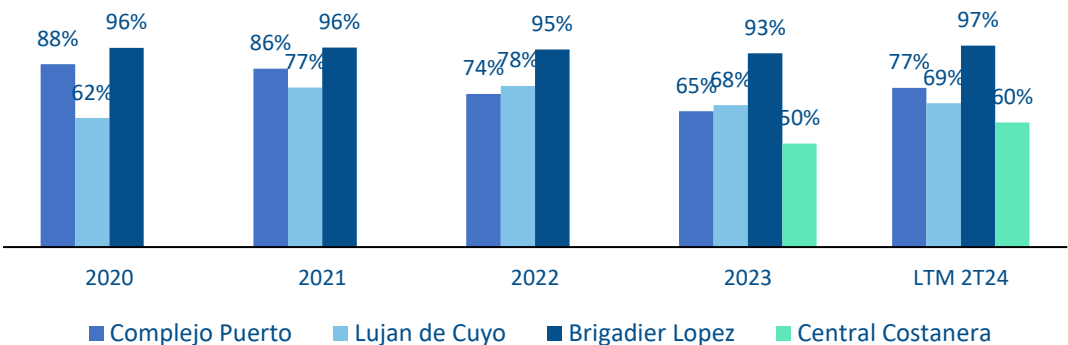
(1) Fuente CAMMESA
(2) Generación de Energía del SADI total



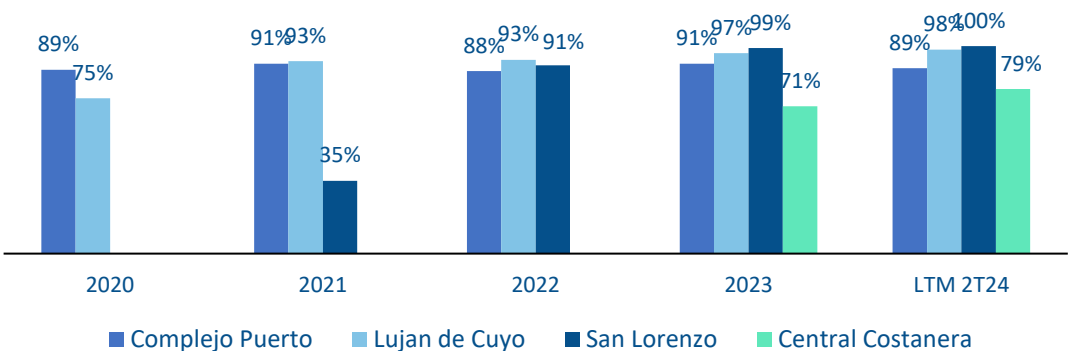
Disponibilidad de unidades térmicas ⁽¹⁾⁽²⁾



Turbinas de vapor y gas (%)



Ciclos Combinados (%)



(1) Disponibilidad reportada por CAMMESA, calculada en base a la capacidad instalada total de cada central.
(2) Las cifras de Central Costanera no consideran los valores de capacidad de potencia de las unidades de generación de vapor COSTTV04 y COSTTV06 para una capacidad total instalada de 120 MW y 350 MW, respectivamente.



Brigadier López

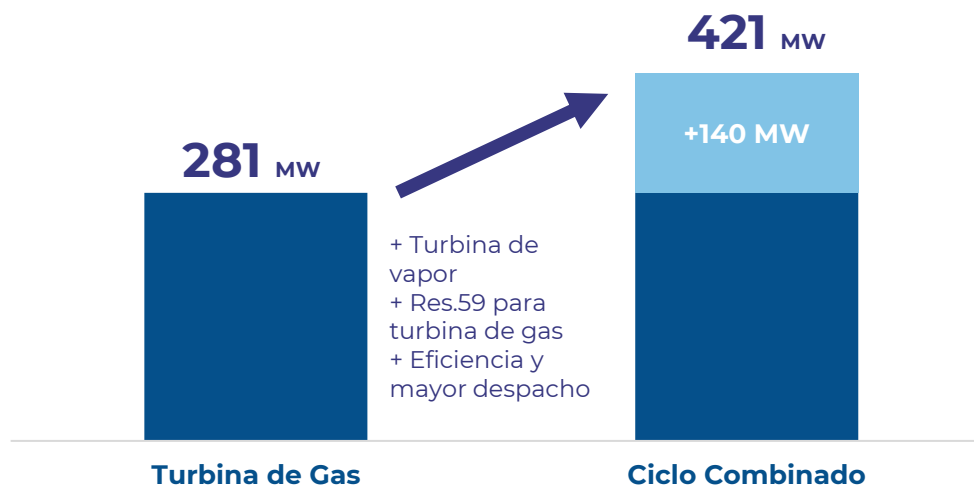
Proyecto de cierre de ciclo

El proyecto contempla la incorporación de una caldera y una turbina de vapor a la existente turbina de gas Siemens dual fuel de 281 MW, **incrementando la capacidad de la planta en 140 MW**, alcanzando una **capacidad instalada total de 421 MW**, suficiente para abastecer a más de **300.000 hogares** en todo el país.

CAPEX estimado: **US\$150 mm.**

Remuneración de turbinas de vapor: **PPA a 10 años con CAMMESA**

EBITDA recurrente estimado: ~ **US\$60 mm.**





El actor privado más grande del Programa FONI, con plantas de ciclo combinado de 2.554 MW

Instalaciones

San Martín

Ciclo combinado de 865 MW
COD: 2010
Transferencia: 2020



Manuel Belgrano

Ciclo combinado de 873 MW
COD: 2010
Transferencia: 2020

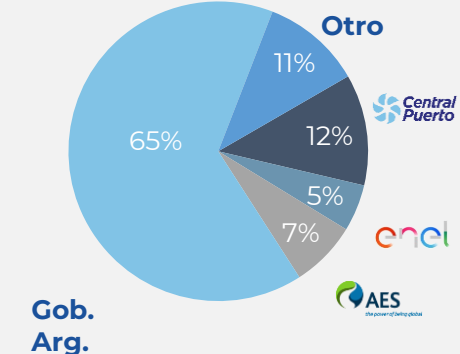
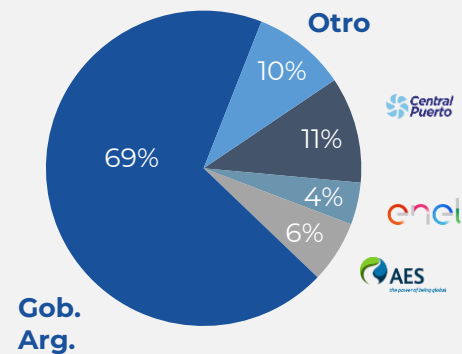


Vuelta de Obligado

Ciclo combinado de 816 MW
COD: 2018
Transferencia: 2028



Accionistas





Portafolio de Energía Renovable

		Programa			Mercado a Término (MATER)			
		La Castellana I	Achiras	La Genoveva I	La Castellana II	Manque	Los Olivos	La Genoveva II
Tecnología		Eólico	Eólico	Eólico	Eólico	Eólico	Eólico	Eólico
Capacidad		100,8 MW	48 MW	88,2 MW	15,2 MW	57 MW	22,8 MW	41,8 MW
Factor de capacidad ⁽²⁾		45,2%	49,5%	50,4%	54,1%	49,1%	52,9%	50,2%
Estado		En la operación	En la operación	En la operación	En la operación	En la operación	En la operación	En la operación
Fecha de Inicio de Operaciones		Agosto 2018	Septiembre 2018	Noviembre 2020	Julio 2019	Dic-19 /Ene-20	Febrero 2020	Septiembre 2019
Equipo		32 Unidades	15 Unidades	21 Unidades	4 Unidades	15 Unidades	6 Unidades	11 Unidades
Precio Galardonado	A partir de	61,50\$/ MWh	59,38 US\$/ MWh	40,90\$/ MWh	Principales clientes de MATER:			
	Ajustes	Factor de ajuste anual + factor de incentivo						
Fecha de firma del PPA		Enero 2017	Mayo 2017	Julio 2017				
Término		20 años empezando en COD						

1. Participación accionaria en los parques eólicos La Castellana I, Achiras I, La Genoveva I, La Castellana II, Manque, Los Olivos , La Genoveva II, propiedad a través de CP La Castellana S.A.U, CP Achiras S.A.U, Vientos La Genoveva S.A.U, CPR Energy Solutions S.A.U; CP Manque S.A.U, CP Los Olivos S.A.U y Vientos La Genoveva II S.A.U, respectivamente.

2. Calculado a partir de datos de CAMMESA como energía total generada sobre la producción de energía teórica, para el trimestre finalizado el **30 de junio de 2024**. Incluye pérdidas y mantenimientos programados y no programados.



Central Puerto se ha convertido en el mayor actor forestal de Argentina

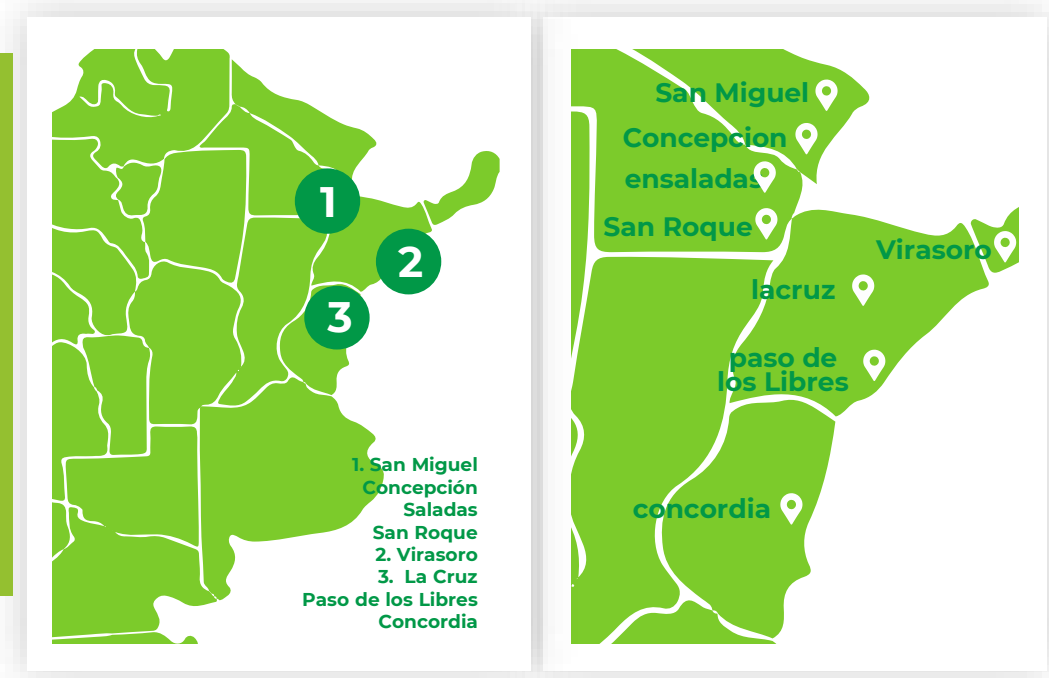
El desarrollo futuro de la industria permitirá al grupo explorar nuevos modelos de negocio centrándose en aumentar y diversificar las fuentes de ingresos, generar exportaciones y evaluar la viabilidad de desarrollar créditos de carbono y generación de energía a partir de biomasa.

160.453 hectáreas ⁽¹⁾ distribuidas en:

Tierras forestales	20.293 Ha.
Eucalipto	26.049 Ha.
Pino	44.880 Ha.
Natural Reservas	58.195 Ha.
Infraestructura	11.037 Ha.



Ubicación del activo



**Presentación
para Inversores**

Junio 2024

Gracias



Anexo 1

Marco normativo

Resolución

N° 59/2023 (Feb-23)

Esta resolución fue diseñada para incentivar inversiones para actividades de mantenimiento mayor y menor de ciclos combinados. Los generadores deben alcanzar al menos un 85,00% de disponibilidad de energía promedio mensual a cambio de un nuevo precio de energía y generación tanto en dólares estadounidenses como en pesos argentinos. En el caso de la energía, el precio se fijó en 2.000 USD/MW-mes más (i) el 85,00% de la remuneración de la energía establecida en la Resolución N° 869/23 en pesos argentinos (durante primavera y otoño) o (ii) 65,00% de la remuneración de potencia establecida en la Resolución N° 869/23 en pesos argentinos (durante verano e invierno). En el caso de la energía, el precio se fijó en 3,5 USD/MWh para las unidades que utilizan gas y en 6,1 USD/MWh para las unidades que utilizan combustibles alternativos.

Resolución

SE N°621/2023 (Jul-23)

Anuncio de un nuevo proceso de licitación para la incorporación de nueva capacidad térmica y la sustitución de la existente. Central Puerto y otros participantes presentaron ofertas el 25 de septiembre y están a la espera de la definición de CAMMESA

- Central Puerto: 312 MW ofertados.
- Central Costanera : 516 MW ofertados.

Resolución

SE N°869/2023 (Nov-23)

Los precios de energía y capacidad se actualizan para unidades legacy en un 28% desde noviembre.

Resolución

SE N°750/2023 (Sep-23)

Los precios de energía y capacidad se actualizan para unidades legacy en un 23% desde septiembre.



Resolución SE N°9/2024 (Feb-24)

Los precios de la energía y la capacidad se actualizan un 74% desde febrero



Anexo 1

Marco reglamentario (cont.)

Resolución

SE N°9/2024 (Feb-24)

Los precios de la energía y la capacidad se actualizan para las unidades heredadas en un 74% desde febrero de 2024.

Resolución

SE N°78/2024 (May-24)

El periodo de transición se amplió hasta el 28 de diciembre de 2024, tal y como permite el contrato de concesión.

Resolución

SE N°151/2024 (Julio-24)

El concurso de generación térmica denominado Terconf fue finalmente anulado.

Resolución

SE N°58/2024 (May-24)

Los créditos comerciales de dic 2023 y ene 2024 se liquidaron con bonos AE38. Los créditos comerciales de Feb 2024 se pagaron con fondos de CAMMESA y transferencias del Gobierno Nacional al Fondo de Estabilización.

Resolución

SE N°99/2024 (Jun-24)

Los precios de la energía y la capacidad se actualizan para las unidades heredadas en un 25% desde el 1 de junio de 2024.



Resolución

SE N°193/2024 (Ago-24)

Los precios de la energía y la capacidad se actualizan para las unidades heredadas en un 3% desde el 1 de agosto de 2024.



Presentación para Inversores

Junio 2024

Contáctenos

Cuenta de LinkedIn

Central Puerto

Número de teléfono

(5411) 4317 5000

Web/correo electrónico

www.centralpuerto.com

inversores@centralpuerto.com

Ubicación

AV. Tomás Alva Edison 2701

Dársena E Puerto de Buenos Aires.

